



que se requerian para llevar á cabo sus antisociales empresas.

Julian de Zugasti.

Alicante 25 de Octubre de 1877.

SEAMOS PREVENIDOS.

En muchas ocasiones hemos lamentado el descuido con que se miran en Alicante ciertas cuestiones de vital interés, lo cual ha producido con frecuencia graves conflictos en la poblacion entera. Achaque es de los españoles en general y de los alicantinos en particular, olvidarse en los momentos de prosperidad de las mas graves desdichas; así hemos visto que cuando una circunstancia cualquiera ha dado vitalidad á nuestra poblacion, nadie se ha acordado de los apuros pasados, y mucho menos ha pensado en los venideros.

No hace todavía tres meses, se hallaba Alicante abocado á una verdadera calamidad pública, puesto que los manantiales y las fuentes habían mermado de tal suerte, que llegó el momento en que las clases pobres tuvieron que beber las aguas impotables y escasas de los pozos que se abrieron para remediar momentáneamente el grave conflicto que nos aquejaba.

En aquellos instantes de angustia, la prensa en primer término, todos los hombres amantes de nuestra poblacion, en segundo, y la municipalidad en tercero, pensaron en buscar medios de proveer al vecindario del indispensable elemento de vida que le habia faltado casi por completo.

Conocida es la historia de las aguas potables de Alicante, y no tenemos porque ocuparnos de ella, pero lo que sí creemos indispensable, es recordar á quien corresponde, esa historia, á fin de que en el verano próximo no volvamos á sufrir las angustias que hemos padecido en el que apenas acaba de transcurrir.

Una lluvia verdaderamente providencial, vino á salvar á Alicante de un serio conflicto cuando ya se habían agotado en vano todas las tentativas posibles para proveer al pueblo de agua; pero no nos hagamos ilusiones, esa lluvia que aumentó algun tanto los manantiales que abastecen á la ciudad, y llenó los aljibes destinados al servicio público, y los pozos particulares, no es suficiente para resolver de una manera definitiva la cuestion de aguas; y si por un evento muy frecuente en esta zona dejase de llover

en el próximo invierno, es mas que factible que al llegar el verano, volvamos á sufrir las contingencias que respecto á este particular hemos experimentado con grave perjuicio de todos, si para entonces no se ha resuelto tan vital cuestion.

Nosotros somos de los que tenemos fe en el pensamiento del señor Perez Llacer, que es el que resolveria la cuestion de una manera absoluta; pero por si su empresa no pudiese terminarse tan pronto como es de desear, creemos que el ayuntamiento no debe echar en olvido que Alicante puede volver á quedarse sin aguas.

Ignoramos á que altura se hallan hoy las negociaciones entabladas para la traida de las de Almansa; pero habiéndose hecho gastos de consideracion para el transporte de aguas por el ferro-carril, no debe en nuestro concepto la corporacion municipal abandonar este asunto, sino por el contrario, gestionar sin descanso, hasta que veamos establecido de una manera regular y periódica, un servicio que es del mas vital interés para Alicante.

En tal concepto nos parece oportuno recordar, de vez en cuando, á los que tienen la obligacion de velar por sus administrados, que uno de sus mas sagrados deberes es procurar que no volvamos á experimentar los conflictos que la cuestion de aguas viene provocando hace algunos años.

Segun la circular de la Comision permanente de nuestra Diputacion, inserta en el Boletín Oficial del dia 23, los establecimientos de Beneficencia de la capital han perdido su carácter de provinciales, y por consiguiente, ya no están dentro de la ley de 29 de Junio de 1849 de la de 20 de Setiembre de 1865 y de la Real orden circular de Enero último. La Diputacion eludiendo una obligacion que le imponen las leyes y decretos citados la trasmite á los pueblos, pero de una forma poco justa y equitativa. La permanente, que es la encargada de llevar á efecto este aborto administrativo, dice que las estancias de los pobres enfermos y acogidos en aquellos asilos benéficos serán satisfechas por los pueblos donde hayan tenido últimamente su residencia, que deben apresurarse á ingresar por mensualidades anticipadas las cantidades que les correspondan para tan sagradas obligaciones, á fin de evitar conflictos financieros de consecuencias graves.

Ahora bien, preguntamos nosotros: cómo va á hacerse y por quién, la clasificacion de la residencia? Si los pueblos lo ignoran, cómo han de ingresar anticipadamente cantidades que no saben si vienen obligados á satisfacer? Y aun

dado caso que lo supiesen cómo han de verificarlo si desconocen el precio á que sale la estancia, porque suponemos que esta no será siempre igual y estará en relacion con el número de enfermos y acogidos? Desengañese la Permanente; lo mejor y mas fácil, para conjurar los conflictos que se prevenen, es hablar con franqueza á los pueblos diciéndoles que la Diputacion se equivocó, y por lo mismo, deben acudir en alzada al Gobierno de Su Magestad para que mande que se reforme el presupuesto, ó que rija el del año próximo pasado por estar mas en armonía con la legislación vigente, como en una de las últimas reuniones, y de una manera patente y clara, demostraron en su reunión nuestros amigos y correligionarios Sres. Bellido y Terol.

Por orden de la intervencion general de la Administracion del Estado, se ha dispuesto que las Administraciones Económicas remitan nota telegráfica manifestando el resultado de los arquéos periódicos del mes, á fin de conocer en el mismo dia en que se verifican en provincias, las existencias efectivas de cada caja.

Ayer salió de esta capital, con objeto de tomar posesion de su destino, nuestro joven paisano y amigo particular D. Nicolás Viscconti, que ha sido nombrado escribano de actuaciones de Almaden, provincia de Ciudad-Real.

El dia 22 del actual se trasladó á los interesados la real orden de 8 del actual, autorizando á D. Norberto de Arias y Benitez y D. Juan Maria Jonnasin, para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, ejecuten las obras de desagüe y saneamiento de la laguna que existe en el término de Salinas de esta provincia.

Siendo dicha concesion del mas vivo interés para toda la region en que ha de tener efecto el saneamiento de la mencionada laguna, nos felicitamos al ver que en breve darán principio unas obras que tantos beneficios han de reportar á los habitantes de varios pueblos limítrofes al de Salinas.

En otra ocasion nos ocuparemos con el detenimiento que merecen de las condiciones bajo las cuales se ha concedido la autorizacion á que nos referimos.

En la seccion oficial del presente número, publicamos una real orden suscrita por el señor ministro de la Gobernacion, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados y cuyo espíritu aplaudimos sin reserva, pues tiene por objeto poner coto á la arbitraria intransigencia de ciertas autoridades cuyo fanatismo les hace desconocer la ley de tolerancia religiosa que rige en España, y que restringen de una manera tal, que la convierten en ley de intolerancia absoluta.

Bueno es que el gobierno recuerde de vez en cuando al país que todavía existe algun respeto á las creencias religiosas de todos los ciudadanos españoles.

Ayer empezó á cumplir los siete dias de suspension á que ha sido condenado por la Audiencia del territorio, nuestro colega *El Graduador*. Como hemos dicho ya, lamentamos esta suspension de nuestro colega.

Anteayer celebró sesion ordinaria la Comision provincial, habiéndose ocupado del despacho de varios expedientes de su competencia. En dicha sesion se accedió al prohijamiento del niño expósito Blas de San José, nacido en esta capital hace siete años y acogido en las casas de Beneficencia; se dispuso la traslacion al manicomio de San Baudilio de Llobregat, por cuenta de la provincia, de un demente que se hallaba sujeto á la accion de los tribunales, y fué declarado inútil en el ejército un mozo natural de Crevillente, llamado Valentín Navarro y Sol, que ingresó condicionalmente en el cuerpo.

Se nos ha participado que por no haber en el único estanco en que se expenden, pólizas de doce reales que son las que se exigen como resguardo de un empeño regular en el Monte de Piedad de esta capital, se irrogan los perjuicios consiguientes á los que tienen necesidad de empeñar en dicho establecimiento, un objeto cualquiera, como ocurrió ayer, sin ir mas lejos.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda para que se eviten omisiones de esta naturaleza que redundan en menoscabo del público en general.

Por la direccion de telégrafos de esta provincia se nos participan las siguientes noticias que nos apresuramos á trasmitir á nuestros abonados por considerarlas de interés general.

«Se ha restablecido la comunicacion por el cable de Singapore á Java é interrumpido por el de Penang á Singapore. Tasas y direccion, sin alteracion.

Las estaciones de Alfaro y Fuente de Cantos de las secciones de Logroño y Badajoz respectivamente, han quedado abiertas al público desde el dia 20 del actual con servicio limitado.

Porque hemos defendido, dice *Los Dabales*, al Sr. Sagasta de los ataques de *La Política*, *La Época* nos llame sagastinos y hasta nos dice que nos hemos calado el képis. Como quiera nuestro colega; por esto no hemos de reñir.

Dos cosas, sin embargo, merecen respuesta formal; que nos haya entrado de improviso el amor por el Sr. Sagasta y que al par de esta defensa no abordemos la del Sr. Ulloa.

Sobre el primer punto, no hemostenido que variar nuestra constante actitud. Cuando la calidad de la agresion lo ha requerido, á juicio nuestro, he-

mos salido siempre á la defensa del señor Sagasta, en quien se reconocen á veces y cuando conviene á los ministeriales los grandes servicios prestados al país y á la causa del orden, y á quien sin embargo, por una contradiccion que sólo puede explicar el mezquino interés político, se le presenta, en ocasiones, como un peligro y como un desconfianza.

Hemos defendido estos dias al Sr. Sagasta porque, de resultados de un artículo por nosotros publicado, se le han querido inferir cargos destituidos de todo fundamento, suponiendo en él una ambicion de poder que con su conducta ha desmentido varias veces.

En cuanto al Sr. Ulloa, el cargo es simplemente ridículo, y perdone nuestro colega la frase. El Sr. Ulloa no estaba comprendido en los cargos á que debiamos responder, y por lo tanto hubiese sido una impertinencia salir en su defensa sin ton ni son, como decirse suele.

Huimos por temperamento de alabanzas que no estén justificadas; repugnamos el bombo y el incensario; pero cuando lo consideramos preciso, tenemos un gran honor y una gran satisfaccion en defender á nuestros amigos, con quienes además cumplimos un deber de justicia y de cortesía, á que no es lícito faltar.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de lunes publica la siguiente Real orden:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Real orden.—En el expediente instruido en esa provincia por orden de esta Superioridad en averiguacion de sí el Sacramento del Bautismo administrado por el párroco de Izatoraf á dos niñas hijas de Francisco Gutierrez y de su esposa, lo ha sido con la auvencia ó contra la voluntad de los mencionados sus padres; expediente en el cual han declarado los ocho mayores contribuyentes por territorial y los dos por industrial residentes en el pueblo, el médico titular, el maestro de instruccion primaria y cinco testigos presenciales, no habiendo declarado el Juez municipal por ser pariente del Alcalde, ni su suplente por hallarse fuera.

Resultando que los mencionados conyuges hacen en el pueblo pública profesion de pertenecer á la iglesia evangélica, y que tenían consigo sin bautizar una niña de dos años, hija de ambos: Resultando que el dia 17 de Setiembre último dió á luz la esposa de Gutierrez otra niña que, segun la declaracion del médico titular y de la partera asistente, daba pocas esperanzas de vida:

Resultando que habiendo llegado á noticia del párroco, tanto el alumbramiento como el peligro de muerte de la recién nacida, ordenó á sus coadjutores D. Feliciano Anaya y D. Cristóbal Vilches que fueran á casa del Francisco Gutierrez y le persuadieran á él y á su mujer de que dejaran bautizar á la citada recién nacida:

Resultando que los dos coadjutores fueron efectivamente á la casa y trataron con buenas razones de conseguir su objeto, á lo cual accedió con lágrimas la parturienta, resistiéndose su marido por los consejos de una mujer forastera que se hallaba con ellos y que se titulaba en el pueblo Pastora evangélica:

Resultando que los coadjutores se retiraron advirtiéndole á Gutierrez que volverian, como volvieron en efecto acompañados del Alcalde, á cuya autoridad dicen que apelaron para neutralizar la influencia que sobre el padre de la niña ejercia la mujer forastera;

ninguna de las poesías eróticas, presentadas, las condiciones que debe reunir una composicion que aspira á obtener una recompensa literaria de esta naturaleza.

Al terminar la breve memoria cuya redaccion me ha sido confiada, solo me resta dar la mas sincera enhorabuena á los autores que han sido premiados y cuyos nombres vamos á conocer en breve, y expresar el vivísimo júbilo que experimento al ver que mi querida ciudad de Alicante, es un pueblo que sabe rendir culto á todo lo bello, á todo lo noble, á todo lo grande.

Y cómo la poesía es una de las mas altas manifestaciones de la ilustracion y de los nobles sentimientos experimento un legítimo orgullo la vez que entre mis conciudadanos existen tantos, que se honran en rendir culto á la más bella de las bellas artes.

Alicante 29 de Setiembre de 1877.

El Secretario,  
N. Camilo Jover.

DISCURSO DEL MANTENEDOR

DON FRANCISCO ALEMAÑY LIMIÑANA.

raviloso fenómeno del rayo que cruza el éter iluminando el espacio, un destello de la inteligencia produce la idea que, semejante á la chispa eléctrica, recorre los ámbitos del mundo con espantosa rapidez, y destruyendo errores y modificando creencias, hace que la humanidad tenga mas confianza en su porvenir y avance con paso seguro y firme á la tierra de promision; al suspirado Eden del progreso por el que laten con inmenso júbilo los corazones nobles y levantados.

Si, señores; por eso doquier se tiende la vista se observan sólo productos de la inteligencia creadora más fecunda cada vez, más acertada cada momento: aquí se nos presenta el maravilloso espectáculo de una exposicion universal donde rivalizan la industria y las artes en la perfeccion de sus inventos; más allá se admiran nuevos adelantos y nuevos descubrimientos científicos, y por todas partes se promueven lides artísticas en que el ingenio rivaliza, en que los talentos luchan por alcanzar el lauro, y brotar al calor de lid tan civilizadora las grandes ideas, las grandes concepciones; lides que condensando, por decirlo así, todos los conocimientos, alientan ó ilustran al espíritu para trabajar bajo seguros y sólidos auspicios en su doble perfeccionamiento intelectual y moral.

No de otra manera se comprende, no de otra manera se explica ese movimiento tan loable, tan grato por sus generosos propósitos!

Por eso, señores, el que tiene el honor de dirigiros la palabra en este momento, sólo sabe con toda la

Resultando que a la presencia del Alcalde de la Pastora no dijo ya nada, y que el Gutierrez y su mujer consintieron que los coadjutores dispusieran el bautizo, no solo de la niña recién nacida, sino tambien de la otra de dos años antes mencionada.

Resultando que el párroco despues, al saberlo, ordenó repicar las campanas y preparar un bautizo solemne, al cual asistió gran multitud de gentes, y que presenció el padre de las niñas, llevando este en sus brazos a la mayor cuando salian de la iglesia con direccion a su casa, manifestándose al exterior muy contento y dando las gracias al párroco, según se infiere de la contestacion que este dió a unas palabras que aquel le dijo en voz baja al despedirse de él en la puerta de la iglesia, y que constan en el expediente.

Resultando que más tarde el Gutierrez se ausentó del pueblo con la Pastora y acudió a este ministerio de la Gobernacion con instancia de 21 de Setiembre, fecha en esta corte, quejándose de que se le había obligado a la fuerza a bautizar a sus dos hijas a pesar de haber declarado que no quería bautizarlas por pertenecer a la iglesia evangélica, y de haber pedido al Alcalde que le amparase en el derecho que le dá la Constitución del Estado.

Resultando por otra parte que, según la certificación de la Administracion de Rentas de Villacarrido, que se ha presentado y consta en el expediente, Francisco Gutierrez viene recibiendo desde enero de 1876 una libranza mensual, que fué de 40 pesetas hasta Marzo de aquel año, de 45 en Abril y de 50 desde entonces; libranzas que le remite el señor L. B. Armstrong desde Valladolid, habiendo dejado de trabajar en su oficio desde que recibe este socorro.

Visto el artículo 11 de la Constitución de la Monarquía española, promulgada en 3 de Julio de 1876, el cual establece que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el libre ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

Considerando que evidentemente la administracion del Sacramento del Bautismo en el caso de que se trata no fué a petición espontánea de los padres de las niñas bautizadas, sino resultado de gestiones de personas extrañas que con dificultad consigieron vencer la resistencia de aquellos.

Considerando que si bien es cierto que cualquier persona puede aconsejar a otra lo que crea justo, sin que por esto se entienda coartada la libertad del aconsejado, lo es tambien que cuando el consejo parte de personas superiores y se dá con aparato de autoridad, se convierte muy fácilmente de consejo en mandato, y la aquiescencia del que lo recibe, en vez de ser un acto voluntario, es un acto de temor ó de obediencia.

Considerando que esto es, á no dudarlo, lo acaecido en el presente caso; puesto que, si bien ni el Alcalde ni los coadjutores ejercieron coaccion material sobre Francisco Gutierrez, la ejercieron moral y muy fuerte sobre el ánimo de un hombre de humilde esfera, que se veía solo ante la Autoridad de su pueblo y enfrente de la opinion pública, ya ántes prevenida en su contra por la diferencia de religion, por la presencia de la ferastera intitulada Pastora evangélica, y por estar ya acreditado y ser público el hecho de no trabajar como ántes en su oficio el Gutierrez á causa de percibir mensualmente socorros metálicos de una Sociedad protestante.

Considerando que esta última circunstancia acredita más y más que Gutierrez pertenece a la Iglesia evangélica, sin que haya dado hasta aquí indicio expreso de querer volver a la católica.

Y considerando, en fin, que no es la fuerza de ninguna especie de Autoridad el medio que han de emplear los Ministros de la religion del Estado para atraer a sí a los que de ella se aparten, sino la persuasión discretamente empleada, la difusion de la doctrina por la palabra y su constante confirmacion por el ejemplo, tolerando por caridad las opiniones de todos, é invocando sobre los extraviados la divina gracia;

S. M. el Rey (Q. D. G.), deseando que se respete el principio de libertad de conciencia y de profesion religiosa que constituye uno de los derechos de los españoles y de toda persona que habite estos reinos, se ha servido mandar que se signifique á V. S. el desagrado con que ha visto la conducta del Alcalde de Iznatoraf, haciéndole entender que en lo sucesivo se abstenga de emplear la influencia de su autoridad en nada que se relacione con el libre ejercicio de la religion de cada persona, dentro de lo mandado por la Constitución y las leyes.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1877. Romero y Robledo. Sr. Gobernador de la provincia de Jaén.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Servicio particular de el 'Imparcial'.—Telégramas de la noche.—París 22.—Los republicanos van á pedir la invalidación de las actas del ministro del Interior y del de Negocios Extranjeros, contra las cuales se han formulado protestas graves.

Dice el periódico 'Le Bien Public' que el Mariscal no aceptará la dimision del Gabinete.

El gobierno pedirá un voto de confianza al Senado y propondrá á la Cámara de diputados la discusion inmediata y votacion del presupuesto. Si la Cámara rehusa será disuelta de nuevo.

En el caso de que el Senado se negase á la peticion para disolver á Cámara, el Mariscal dimitirá la presidencia de la república.

La mayoría republicana está dispuesta á combatir el ministerio de Negocios de cuya formacion se habla, no apoyando sino al que tenga completa libertad en su accion administrativa. El duque Decazes se halla en Teniers.

San Petersburgo 22.—Acaba de recibirse un despacho del jefe de Estado Mayor de la circunscripcion del Cáucaso fechado en Karalay.

Dice que nuestras pérdidas en la batalla del 15 han sido 237 muertos y 1.211 heridos. Los oficiales muertos son 7 y los heridos 49.

El gran duque Miguel ha establecido su cuartel general en Vezinkeff, cerca de Kars.

Ayer se intimó la rendicion á la plaza.

Una columna, mandada por el general Lazareff, avanza rápidamente contra la línea de retirada de Ismail-Pachá, á quien el general Tergukassoff persigue por el frente.

El general Heimann está en camino sobre Erzerum.

Bucharest 22.—Los cosacos se han apoderado en Tchernavoda de un convoy turco destinado á la plaza de Silistria, compuesto de 100 carros.

Las tropas que los es coltaban hanteno 26 muertos, dejando además 30 prisioneros en manos de la caballería rusa.

Londres 22.—Un despacho recibido por el 'Daily News', dice que los rumanos perdieron 200 hombres en el ataque del 19 contra uno de los reductos que defienden á Plewna.

Los turcos tenían minado este reducto, que volaron al abandonarlo.

Viena 22.—En los círculos oficiales se habla de comunicaciones relativas á la actitud de Rusia.

El gobierno de San Petersburgo, anticipándose á cualquier paso que pudiera dar la diplomacia europea con ocasion de la victoria alcanzada por el general Metikoff en Asia, declara no estar dispuesto á oír proposiciones de paz por ahora.

Créese que esta actitud de Rusia sólo podría modificarla la toma de Plewna, cuya operacion es cuestion de días.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Esta noche inaugurará sus tareas la compañía dramática, ajustada para este precioso coliseo, poniendo en escena el magnifico drama 'L'Hereu' en el cual se nos ha asegurado que sobresale el mérito artistico del primer actor y director de escena D. Emilio Corominas.

Tambien se pondrá en escena la pieza en un acto titulada 'Sin Dolor'.

Hé aquí ahora el prospecto que se repartió ayer por la empresa de este teatro:

«Como á la Empresa de este Coliseo no la guía otro móvil que proporcionar al público de esta capital un sitio en donde sin gran sacrificio pecuniario, puedan todas las clases de la sociedad pasar satisfactoriamente las largas veladas de invierno, ha resuelto introducir, en la nota de precios de los espectáculos dramáticos, publicada recientemente, todas las reformas compatibles con las necesidades de los mismos, y al efecto, tiene el honor de anunciar al público que el precio del abono de entrada con butaca será cuatro reales vellón.

Con esta gran rebaja podrán asistir á las variadas funciones de este lindo Coliseo, todas las clases sociales y disfrutar de estos espectáculos que tanto ilustran y regeneran las costumbres de los pueblos.

La empresa tiene la satisfaccion de manifestar al público que la direccion de este teatro ha recibido un ejemplar de la obra, escrita por un conocido literato, titulada 'La Muerte de Quijano', que se pondrá en escena á la mayor brevedad.

Catástrofe.—Por los individuos del puesto de la guardia civil de Benimantell se dá parte, en 23 del actual, de que en la tarde del día anterior en la partida del Arc, término del indicado pueblo, habia ocurrido un desplome en una escavacion que se estaba haciendo, y habiendo acudido al saber la catástrofe, el juez municipal acompañado de aquellos, se prestaron por los mismos los auxilios necesarios á un hombre vecino de Sella que se hallaba con una pierna rota y contusa la otra, el cual por disposicion del espresado juzgado se dejó en una casa de campo por no estar en estado de podersele trasladar á la poblacion, habiéndose al propio tiempo sacado de debajo de los escombros el cadáver de otro hombre vecino de Villajoyosa que quedó muerto en el acto del desplome y que fué trasladado al pueblo.

Homicidio.—Los individuos de la guardia civil del puesto de Benisa, participan que sobre las doce de la noche del día 21 del actual y en las afueras de

dicha villa, hallaron gravemente herido á un individuo natural y vecino de Liacor (Valencia) de cuya herida falleció á las tres de la tarde del día 22, no habiendo podido ser habidos hasta ahora el gitano conocido por el Mosquit y Tomás Vidal, ambos vecinos de Benisa que se suponen los perpetradores del crimen.

Nodriza.—Hay una con leche de seis meses.

Darán razón en la calle de Mendez Nuñez, número 42.

Un Proverbio ilustrado.—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puercos imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrado, por los fútiles esfuerzos de acreditar perfumes pajo el plan de baratura. Innumerables son los aventureros que han procurado simular el 'Agua Florida de Murray y Lanman', pero triste y ridiculo fiasco todos ellos han hecho! El solo recuerdo de sus productos es ofensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada mas sino una combinacion de los mas raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisita fragancia refrescante que ha alcanzado para el 'Agua Florida de Murray y Lanman', una fama imperecedera como ella en sí. Se previene á los compradores el observar que las palabras 'Agua Florida de Murray y Lanman', droguistas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—sin esto ninguna es legitima.

Piano en venta.—Por ausentarse su dueño se vende uno nuevo de la fábrica de los señores Bernarejji y compañía.

Darán razón en la calle de Bailén número 12, casa del profesor de música D. Domingo Gisbert.

Traslado.—Nuestro querido amigo y paisano el reputado profesor dentista D. Antonio Espuch, ha trasladado su domicilio de la calle de la Princesa, al paseo de Mendez Nuñez, núm. 5, principal derecha.

Como quiera que en mas de una ocasion nos hemos ocupado de los conocimientos de este señor, no los repetimos porque podría parecer que exageramos. Nos contentaremos pues en recomendarle al público y hacer saber que entre las reformas introducidas figura un gabinete reservado y otras que creemos ocioso enumerar.

Petróleo refinado de superior calidad se vende á 72 rs. caja de dos latas en el almacén de los Sres. D. Matias García y compañía. Calatrava, 7.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la 'Revalenta Árabe'.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, fibética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento: de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por 'La Revalenta'.

Cura núm. 62.846.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no ítrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La 'Revalenta al Chocolate' produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Isidoro Gozalbez y Gozalbez, vicedirector del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que en virtud de lo dispuesto en los reglamentos de este Sindicato y acuerdos del mismo, se previene á los interesados regantes de dicha huerta que hayan aprovechado aguas de avenida en las flutinas que han tenido lugar en los días 3, 5, 13, 14, 25 y 30 de Setiembre último, y no satisfecho el impuesto de un real por tahullas, lo verifiquen dentro del término de 10 días á contar desde el 20 al 30 del actual á cuyo fin, acudirán á los Fieles de avenida, encargados de la recaudacion del referido impuesto; en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá contra los morosos con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 14 de Octubre de 1877.—El vicedirector, Isidoro Gozalbez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Barómetro . . . . . 757,06  
Termómetro . . . . . 20,0  
Viento . . . . . SO. Calma  
Atmósfera . . . . . Casi cubierta  
Mar . . . . . Tranquilo  
Temperatura máxima á la sombra 25,0  
Idem mínima . . . . . 11,4  
Alicante 24 de Octubre de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Crispin.  
SANTO DE MAÑANA.—San Evaristo.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las 8 de la noche.—El drama en 3 actos, 'L'Hereu'.  
La pieza, 'Sin dolor'!

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

París 55, rue Taitbout Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II. (ANTES DE LAS BARCAS).

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vézú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapolos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias extrañas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la más pura de las leches naturales por ser siempre líquida y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y á su pronta putrefacción. Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa. Es inmejorable para lactar los niños con biberon, así como para la preparacion de manteca—dos, cremas y demás usos culinarios. Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria. Precio 10 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4; frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux.
- Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
- Id. de lenitivo de H. Flon.
- Id. de codeína de Berté.
- Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.
- Id. de Brea de Durrell de Gurdon.
- Id. de id. incoloro de Leidié.
- Id. de Hipofosfito de cal.
- Id. de sosa de Churchil.
- Id. de cal de Grimault y otros, y las
- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
- Id. de Regault Aigné.
- Id. de Georges á la Regalich.
- Id. de Caracoles de Quelquechens.
- Id. de id de Pau y Viaplana.
- Id. de Caraghan de Rivalta.
- Id. de Jaramago de Padró.
- Id. de leche de burras.
- Id. de Hevars de Borrell.
- Id. infalibles de Andreu.
- Id. de Codeína de Berté.
- Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que sería prolijo enumerar.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

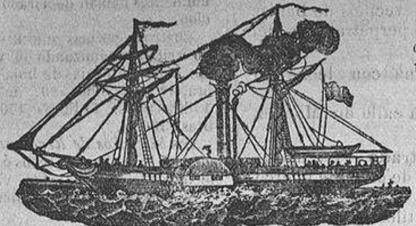
Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honorarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

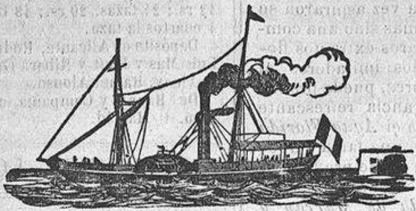
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES. ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante. Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRÓ,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico.

El que sufre de la boca, es porque quiere. Usando el LICOR una vez por día, se desieran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: El último que habla, gana. Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los parlanchines, no tiene razón filosófica para el buen decir ni para los anunciantes. Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse a conocer, es superior a todos los de su especie; y el público, que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma, y espera a los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan a adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO, DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

Sin las firmas Orive, e inscripciones de Licor del Polo, de Orive, Ascoa, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, no es legítimo el licor. Alicante, farmacia de JOSÉ C. BELLIDO, plaza de Isabel II. Albacete, ídem de Martín.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios, ó licor puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un estado de acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

5, ALMAS, 5.

SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañía fabril

SINGER, FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.



NO TIENE RIVAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.

Garantizada por doble tiempo que la de cualquier competidor.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO,

Mas de 200.000 máquinas vendidas.—Fabricación de 8.000 semanales.

Las mas fáciles de aprender. Las mas sencillas para funcionar. Las mas preferidas por el público.

Y SIN IGUAL por la fuerza y hermosura de la puntada.

Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, ALMAS, 5,

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en oda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

PETROLIO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 72 reales vellón caja de tránsito, y a 97 para consumo, en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Graviña núm. 44.

MEMORIAS

PACIFICACION.

Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid comprendiendo la

Descripción pintoresca de todo el pais Vasco-Navarro y el paso militar de D. Alfonso XII, por Saturnino Gimenez Enrich, corresponsal periodístico que ha sido en los cuarteles generales del Norte y en el cuartel real, cronista de la Asamblea de la Cruz Roja y delegado de la misma en las últimas operaciones militares.

De venta en las principales librerías de Madrid y provincias y en casa de su editor don Salvador Manero Ronda del Norte 128, Barcelona.

BUQUES DE VAPOR.

Vapores de Sevilla á Marsella, de Vinesua y compañía.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

El hermoso vapor de hierro á hélice EXTREMADURA.



Saldrá de este puerto el 10 de Noviembre próximo para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.



El Niña. Saldrá de este puerto el 30 de octubre para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano San Fernando 9.



El Rápido. Saldrá el 27 corriente á las cuatro de la tarde para Tarragona Barcelona, Palamós y Cete.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Nonell y Mas.



COLEGIO LA EDUCACION.

DIRIGIDO POR DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Maestro Normal, Profesor de sordo-mudos y ciegos, CON LA COOPERACION DE ILUSTRADOS PROFESORES. Villegas, 11 y Bailen, 1.—Alicante.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental mision que se propone realizar. Creado á principios del año 1872 bajo muy modestas aspiraciones, despues de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

«INSTRUIR DELEITANDO.»

Este notable precepto tan recomendado por los mas distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere á la enseñanza que comprende, cuyos estudios son:

Instrucción primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior.—Asignaturas de 2.ª enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases preparatorias para carreras especiales del Estado civiles y militares.—Teneduría de libros.—Lengua francesa é inglesa.—Clases de adorno.—Solfeo con aplicación al canto ó instrumentos mas generalmente conocidos. Caligrafía, Dibujo lineal, natural, paisaje etc.—Letra de adorno.—Enseñanza de sordo-mudos etc., etc. Exámenes mensuales y semestrales.

HONORARIOS.

Primera enseñanza.—Clase de instrucción primaria en cualquiera de sus grados 7 pesetas 50 cts.—Curso preparatorio para ingresar en los estudios de segunda enseñanza, 7 pesetas 50 cts.—Clase especial de escritura para alumnos de segunda enseñanza, 6 pesetas. Segunda enseñanza.—Por una asignatura, 12 pesetas 50 cts.—Por dos ídem, 20 pesetas.—Por tres ídem, 30 pesetas.—Las que excedan de tres se pagarán á 8 pesetas cada una.

Ejercicios prácticos de Comercio, Teneduría de libros y Clases preparatorias para carreras especiales.—El importe de la matrícula de estas asignaturas será convencional teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes á ellas.

Clases de adorno.—Lengua inglesa, 45 pesetas.—Lengua francesa, 42 pesetas 50 céntimos.—Caligrafía 6 pesetas.—Dibujo, 6 pesetas.—Clase de solfeo 4 pesetas.—Piano, 6 pesetas.—Violín 6 pesetas.—Solfeo y piano 6 violín, 7 pesetas 50 cts.—Demas instrumentos musicales mas conocidos, Convencional.—Gimnasia higiénica, 5 pesetas.

Pensiones satisfechas por trimestres anticipados.—Por un alumno interno, 457 pesetas 50 céntimos.—Por un alumno medio-pensionista, 405 pesetas.—Por un alumno permanente, 45 pesetas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El mismo Establecimiento publica la interesante Revista mensual que lleva por título La Educacion dedicada muy especialmente á los alumnos de este Colegio para manifestar los adelantos que cada uno realiza, lo cual proporciona á los mismos gran estímulo y loable emulación.

Las personas que deseen visitar el Establecimiento podrán hacerlo todos los jueves de 4 á 6 de la tarde y los días festivos de 10 á 12 de la mañana.

Para mas pormenores dirigirse al Director del Establecimiento, en qui facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

Licor del Perú de Rojas.

Acreditado é infalible remedio contra las jaquecas, dolores de la cara y muelas, preservativo de caries, fluxiones y de reumatismo. Cura la debilidad de la vista, aun la amaurosis incipiente, activa todos los sentidos y es el agente mas eficaz para la impotencia y las incontinencias de orina, por su acción tónica de la médula y sistema nervioso.

Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

DON JOSE HELIODORO BERNAT

acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo dinero sobre fincas, tanto aquí como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 reales en sellos de franqueo.

Está encargado de vender 24.000 pies de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las cajas de Ultramar y de redención y enganche.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas encomendados á su conocida eficacia, pues cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realización. Hay consulta de abogados. Horas de oficina, de 12 á 4. Dirigirse acompañando los sellos para la contestación, Infantas, 3, principal, derecha, Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 40 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros anti-filíticos depurativos de legitima procedencia.

Louis Leroy, Pépénieriste au Grand Jardin

Á ANGERS (FRANCIA.)

Arboles frutales.—Arboles y arbustos de ornato, rosales, magnolias, coníferos, camelias, rosagos, azaleas.—Plantel de árboles frutales y montuosos para plantío y repoblación de bosques.

Se envía el Catálogo pedido con carta franqueada.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

LE CONSELLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mereced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

El Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.